

PÚBLICA CLASIFICADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO N°. 3



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026863003336303: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRDEHBIDEH3-29.25

Vereda Cantimplora, Municipio de Cimitarra Santander, 04 de febrero del 2026

Señor Coronel
EDWIN CEDEÑO BORRERO
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante
Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario
Avenida Carrera 46 No. 20ª – 29
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta Necesidades Aeronaves No Tripuladas vigencia 2026

Con toda atención, me permito dar respuesta de acuerdo al memorando No.2026636002960743 de fecha 02 de febrero del año en curso; la proyección y viabilidad para el planeamiento del proceso “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE LAS FASES TÉCNICAS DE DESMINADO HUMANITARIO, INCLUYENDO LA FASE CANINA (KIT BÁSICO DE ENTRENAMIENTO CANINO) Y LA FASE DE ESTUDIOS NO TÉCNICOS (DRONES PARA LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN) CON DESTINO A LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO PARA LA VIGENCIA 2026.”, el Batallón de ingenieros de Desminado Humanitario N°3 (BIDEH3) cuenta con 10 Equipos de Estudios No Técnicos (ENT) desplegados en los diferentes departamentos y municipios asignados para tareas de Desminado Humanitario, con base en lo descrito en el Procedimiento Operacional Aprobado de (ENT), en su ítem **4 OBJETIVOS DEL ESTUDIO NO TÉCNICO**: se podrá implementar un equipo ENT con capacidades básicas o un Equipo de Multitarea (ENT – MT; y en su ítem **5 ESTRUCTURA. Apéndice f. Equipo de Estudio No Técnico Multitarea (ENT- MT)**: Es una unidad integrada por personal capacitado para ejecutar, de manera coordinada, las actividades propias del Estudio No Técnico (ENT), incorporando funciones complementarias como Educación en el Riesgo de Minas (ERM), actividades de disposición de artefactos explosivos (EOD) y el uso de sistemas aéreos no tripulados (drones) para tareas de reconocimiento y análisis, por lo anterior la unidad Requiere de Aeronaves No Tripuladas (DRONES) con la finalidad de dotar a los (ENT) con los elementos que se relacionan en el siguientes cuadro así;



Km 3 vía el Aterrado, Vereda Cantimplora
Cimitarra – Santander
Instalaciones BIFER N° 56 “Batalla de Calibío”
Correo electrónico: bideh3@ejercito.mil.co

PUBLICA CLASIFICADA

Radicado No. 2026863003336303: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRDEHBIDEH3-29.57

No	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD
1	Aeronave no Tripulada (UAS)	N° JEMOP-DAAVA- ET-02744/AVI-0	10

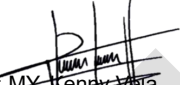
Respetuosamente,


Mayor. VELA SALAMANCA KENNY LENNON
Ejecutivo y Segundo Comandante de Batallón
de Ingenieros de Desminado Humanitario No. 3

Anexos: 00


Elaboró: SS. Julio Fabra
Suboficial Planes y Estadística BIDEH3


Revisó: SS. Julio Fabra
Suboficial Servicios Logísticos BIDEH3


Vo. Bo: MY. Kenny Vela
Ejecutivo y Segundo Comandante de Batallón
de Ingenieros de Desminado Humanitario No. 3



Km 3 vía el Aterrado, Vereda Cantimplora
Cimitarra – Santander
Instalaciones BIFER N° 56 “Batalla de Calibio”
Correo electrónico: bideh3@ejercito.mil.co